

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Abon. Anual	50
Abon. Semanal	10
Abon. Mensual	3

Número suelto. 5 cts.
H. atrasado. 10.

Desde Barcelona

Don Antonio José Pou y Ordinas (1)

Apenas regresado a Barcelona, en el vapor todavía, recibí la triste noticia del fallecimiento de D. Antonio José Pou y Ordinas, respetado y muy querido maestro, que me distinguía con su amistad sincera y bondadosa.

Le conocí, como tantos otros, en la cátedra. Explicaba entonces Economía Política y Estadística. La primera vez que asistí a su clase, el cuarto o quinto día del curso, entre ya empezada la explicación y en el momento en que refería un cuento ó sucedido que hacía desternillar de risa a los alumnos. — Muy bien — me dije — aquí al menos uno se divierte. Puede que acabemos con la inteligencia convertida en fábula rara; pero no nos aburrirémos como en otras aulas.

El catedrático continuó su explicación con tono reposado y en un lenguaje claro y sencillo, poniendo ejemplos muy curiosos, contando chascarrillos, haciendo frecuentes y a veces dilatadas incursiones por el campo de otras ramas del Derecho y aún de otras ciencias, tratando con cierta familiaridad burlesca a Kant, a quien llamaba *Don Manuel*, descubriéndose y ahuecando la voz cada vez que nombraba a Santo Tomás de Aquino, lo que ocurría a menudo, y haciendo proceder su nombre de alguno de los epítetos con que ha expresado la profunda admiración y la veneración ferviente por el Angélico Doctor sus discípulos.

Al terminar aquella lección y reflexionando sobre la misma advertí dos cosas: primera, que en la cátedra del Doctor Pou me había reído más que en las otras, lo que no dejaba de ser una ventaja; segunda, que también había aprendido, más que en las otras. Sin embargo, la doctrina, la *materia* explicada, era menos extensa que en la mayor parte de las que había asistido. ¿Cómo, pues, había podido aprender más? Muy sencillo: en otras cátedras se explicaban muchas cosas sin dar apenas mayor importancia a unas que a otras *disfundiendo* los conocimientos, como quien abre la válvula y deja escapar el vapor, monótonamente, por deber, en cumplimiento de una obligación impuesta por el Estado a cambio de un estipendio. En

cambio en la de Economía, Política y Estadística se tendía a *inculcar* y *fixar* principios, dando a conocer pocas cosas esenciales; pero remachándolas como quien remacha un clavo y auxiliando su *aprehensión* con todo aquello que pudiera interesar a los alumnos, excitando su imaginación ó su hilaridad.

El doctor Pou no se limitaba, como tantos otros, a ser un catedrático más ó menos dócil; era, además, un pedagogo. Podrá discutirse sobre las ventajas ó los inconvenientes del método que seguía; pero no puede negarse que tenía un método, que lo aplicaba con verdadero cariño de maestro y que en esto se distinguía de otros profesores que creen haber cumplido con su deber explicando diariamente, como si leyeran, su leccióncita y en preguntar el resumen de la anterior a uno ó más discípulos.

Escuchando a Pou se aprendía siempre algo y algo sustancial y fundamental en la carrera de Derecho. A veces, algún discípulo se lamentaba de que en su cátedra se aprendiera más Derecho Romano que Economía Política. Pero ¿dónde lo hubiéramos aprendido si no lo explicara el doctor Pou? De mí sé decir, que el poco que llegué a saber, lo aprendí en su cátedra y en la de Derecho Mercantil y lo perfeccioné en las de Derecho Internacional y Procedimientos. Y no se tome esto a censura para el catedrático ó catedráticos que explicaron dicha asignatura hasta que se encargó de ella el doctor Pou y Ordinas. A sustitutos y auxiliares no se les puede exigir lo que a quienes desempeñan la cátedra en propiedad. Acháquese el mal, y así no se ofenderá nadie a defectos de organización, a corruptelas oficiales, a negligencias, que no corregirá el señor García Añx, de seguro, con empujones de reformas que solo sirven, en realidad, para llenar páginas de la *Gaceta*.

Poseía un rico caudal de conocimientos, pero, indudablemente, estos se distinguían más bien por su profundidad que por su extensión. Lo que sabía, lo sabía bien y por este motivo lo explicaba con suma claridad y sencillez, cual si hablara de las cosas más vulgares y obvias.

Ha dejado dos obras que son fiel reflejo de su personalidad. (2) Pero en ambas se advierte un afán de perfección, muy generalizado entre los discípulos preclericales y los compañeros del gran Milá y Fontanals, afán de perfección que con frecuencia hace perder al estilo espontaneidad y sencillez. Los *Prologómenos* contienen los principios fundamentales del Derecho y nociones precisas y concretas sobre todas sus ramas. Se podrá discrepar del criterio del autor, no estar conforme con sus doctrinas, pero, pro-

camine su vocación. Ha sido muchas veces vocal de tribunales de oposición para cátedras y notarias y miembro de congresos de juristas y ocupó puestos importantes en varias academias y en las juntas y comisiones de la Exposición Universal de 1888. En 14 de Diciembre de 1880 se le confirió el cargo de Secretario—bibliotecario de la Facultad de Derecho de Barcelona. En 1884 fue nombrado académico-profesor de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid. Había sido presidente de la Academia filosófico-científica de Santo Tomás de Aquino, socio honorario de la Academia filosófico-literaria de Zaragoza, Vice-presidente de la Jurídica práctica Aragonesa y distinguido con varias condecoraciones, entre ellas la encomienda ordinaria de Isabel la Católica y la cruz *Pro Ecclesia et Pontifice*, que era la que más en estima tenía.

(2) Además de los *Prologómenos* y de la *Historia externa del Derecho Romano*, el Dr. Pou ha dejado un *Curso de Estadística*, obra también de mucho mérito científico, y seis ó siete discursos, en la mayor parte de los cuales expone, comenta ó amplía las doctrinas de Santo Tomás de Aquino. Además, tradujo el *Tratado elemental de Economía Política*, de Hervé Bazin, el *Curso del Derecho Romano* de M. Carlos Mayuz que forma tres voluminosos tomos, *El orden Internacional* y *El Patrono* de Carlos Perin y *Las consecuencias de una huelga*, novela escrita por M. Block. No es, pues, el *Patrono* obra original del Dr. Pou, como tampoco lo son sino que pertenecen al doctor don Juan de los Ríos y Giro, contra lo que he leído en un artículo escrito con mas buena intención que acierto, y publicado en un periódico de Palma, el *Comentario al derecho interregional según el artículo 15 del Código civil* y *Constitución política y personalidad internacional*, del Principado de Andorra.

El Dr. Pou deja además diseminados en diarios y revistas numerosos artículos y profundos estudios filosóficos y jurídicos.

cediendo de buena fé, habrá de reconocerse que en los mismos está condensado cuanto puede decirse respecto a los fundamentos de la sociedad y del derecho, a las relaciones de este con la moral, a sus varias ramas y a las diversas escuelas jurídicas y que la condensación ha sido hecha por mano experta y solícita. La *Historia externa del Derecho Romano* es una obra menos personal; pero se distingue también por la riqueza de datos, noticias y conocimientos que en ella se han condensado con claridad, obediendo a un excelente plan y después de un concienzudo trabajo de depuración. El Doctor Pou estaba mas orgulloso de la primera, y no es de extrañar, porque contiene mas substancia personal; pero indudablemente la segunda es trabajo muy meritorio en una nación donde tan poco valor se da a la labor paciente y reflexiva.

No me es posible ahondar ni en este ni en ninguno de los aspectos bajo que pueda ser considerada la personalidad del Dr. Pou, a menos que quiera hacer interminable este artículo. He de contentarme con meras indicaciones.

Considero ocioso decir, porque de cuantos le conocían es sabido, que, además de sabio jurista, escritor concienzudo, excelente pedagogo y profundo teólogo, era un entusiasta combatiente por la fe católica. En la cátedra, en el libro, en el periódico, en la conversación privada, siempre que lo consideraba preciso ó oportuno, luchaba en defensa de la religión, esgrimendo las armas de la dialéctica, en cuyo manejo era realmente experto.

Fue uno de los que más contribuyeron a la restauración *tonista* y su devoción y admiración por el Angel de las Escuelas eran tan grandes que se vio por ellas ruidosamente combatido. Sin embargo, las burlas y los ataques no le hicieron desfallecer jamás y donde quiera que ejerció influencia fomentó el culto y promovió manifestaciones externas de admiración al gran santo del siglo XIII. (3)

Era de carácter sumamente bondadoso, no exento de debilidades en los últimos tiempos, siendo, sin duda la mayor, la excesiva benevolencia que tenía con sus alumnos en la cátedra y en los exámenes, benevolencia que se acentuaba de un modo extraordinario cuando se trataba de alumnos mallorquines, a quienes servía siempre con solicitud y a veces con abnegación, que no en todas ocasiones le fué agradecida, en los asuntos relacionados con la Secretaría de la facultad.

Con razón se ha dicho que era el *padre* de los estudiantes mallorquines y con razón se puede decir ahora que han quedado huérfanos de protector en la Universidad.

Los que tuvimos ocasión de apreciar sus bondades le llamamos por amor y por gratitud; muchos le llamaban por el sentimiento sincero de no haber logrado hacerse objeto de ellas. Mas por encima de estos pesares de un orden particular, debe existir otro de general que más estovada por la desgracia del Doctor Pou. El amor que sentía por Mallorca era muy intenso. ¿No sería ingratitud manifiesta corresponder a esta intensidad de sentimiento con la indiferencia?

B. AMENÜAL.

9 de Agosto 1900.

(3) Estando de Catedrático en Zaragoza logró que se dedicaran a Santo Tomás no solo solemnidades religiosas, sino también varias literarias, en las que el Dr. Pou leía los discursos de fondeo reproducidos después por periódicos especiales y por revistas sociológicas extrañas. Gracias a las iniciativas del Dr. Pou las manifestaciones religiosas y literarias de los escolares en honor de Santo Tomás se propagaron por varias Universidades españolas. Trasladado a Barcelona se interrumpieron dichas fiestas en Zaragoza, en cambio, se inauguraron en esta ciudad, llegando a alcanzar gran esplendor y dando margen a que algunos periódicos zaratigosos combatieran con saña al socio catedrático.

IMPORTANTE

Los que se crean con derecho a la herencia de doña María de la Luz Juncosa viuda de Forteza pueden avisarse con don Pedro A. Magraner Calle de San Miguel número 89 y les indicará los derechos que tienen sobre fincas en Pinar del Rio.

Diez mil francos de gratificación

(Cuento)

—¿Qué haría usted—preguntaron en cierta ocasión a León Gozlan—si se encontrase cien mil francos en cualquier parte?

El autor de *Aristides*, Froissart, contestó:

—Daría diez mil francos de gratificación al que los hubiese perdido.

Alfredo Ciquet, ayuda de cámara del conde de Gerofosse, tomó un coche en la esquina de la calle de Chateaudun para ir a ver a uno de sus amigos, que vivía en la plaza de San Miguel. Apenas hubo entrado en el vehículo, encontró en un cojín un rollo, cuidadosamente atado con una cinta. Lo abrió con presteza y se le ensanchó el corazón al ver varios manojos de billetes de Banco. Alfredo se apresuró a ocultar el rollo entre su camisa y su chaleco, y renunciando a su visita entró en su cuarto y contó los billetes. Tenía en su poder la friolera de ciento cincuenta mil francos. No había entre aquellos, preciosos documentos ni un papel, ni un nombre, ni una dirección.

—Encontrar no es robar—dijo Alfredo para sí—y tengo tanto derecho a poseer esta fortuna como el que se la ha olvidado en ese coche.

Alfredo despidió a su amo y se estableció en un estriado de la calle Mauberge, que fué amueblado en veinticuatro horas por los ebanistas de las inmediaciones.

Y entró en un establecimiento de crédito, donde adquirió por cincuenta mil francos doscientas acciones de una mina de oro, la *Blagfontein*, acerca de la cual se tenían grandes esperanzas de una importante prima.

A regresar a su casa, Alfredo Ciquet leyó con terror en las esquinas un anuncio amarillo, que decía: «Diez mil francos de gratificación al que devuelva un rollo de billetes del Banco ovidado en un coche de punto. Calle de..., número..., donde se dará la gratificación ofrecida».

—Ya es demasiado tarde—pensó Ciquet—pero si la *Blagfontein* me da buenos resultados, incendiaré a ese imprudente.

Había pedido un criado en una agencia de colocaciones, y se lo presentó un joven de buen aspecto.

—¿Ha servido usted en alguna parte?—le preguntó Ciquet.

—No, señor, pero estoy seguro de que pronto he de ponerme al corriente de cuanto deba hacer.

—¿Cómo se llama usted?

—Alberto Boffignon.

—¿A qué oficio ha renunciado usted para dedicarse al servicio doméstico?

—Era dependiente en una escribanía. Hace pocos días heredé ciento cincuenta mil francos y renuncié a mi empleo. Pero al salir del despacho del notario donde había cobrado dicha cantidad, tomé un coche para ir a depositar mi dinero en un establecimiento de crédito. En la calle de Chateaudun oí gritos, y vi que un tranvía eléctrico había hecho volcar un coche en el que iban una señora y una niña. Pesé de mi carruaje para socorrerlas; pero cuando volví la cara, habían desaparecido mi carruaje y mi herencia.

Ciquet se había puesto pálido al oír aquel relato, y hacía esfuerzos sobrehumanos para ocultar su emoción. Pero ¿qué remedio? Había hecho uso de una parte del capital y una confesión le hubiera perdido.

—¿Eh? usted solo en el mundo, señor Boffignon?—preguntó Alfredo a su interior.

—No, señor. Mi madre, que es viuda, vive en una aldea, cerca de Blois, en compañía de una hija de diecinueve años. Las pobres tienen que trabajar para ganarse el sustento.

—¿Y en qué habría empleado usted su fortuna?

—Pensaba comprar una casa de la rianza, que hubieran dirigido mi madre y mi hermana.

Ciquet volvió la cara para enjugarse una lágrima.

—Ernesto—exclamó emocionado—le tomo a usted a mi servicio, le da-

ré a usted sesenta francos mensuales.

—Perfectamente.

—Ahora vamos a almorzar, y yo pondré la mesa para que vaya usted aprendiendo a servir.

Cuando la cocinera trajo el primer plato, añadió Alfredo.

—Siéntese usted.

—Pero, señor...

—Nada, nada un pasante de escribano puede alternar en la mesa conmigo.

Después de haber tomado el café, dijo el amo de la casa.

—Ahora hay que limpiar la ropa, amigo mío, y cepillarla. Este trabajo se hace en la antecámara, cuya ventana se abre para que se vaya el polvo. Yo le enseñaré a usted a hacer esta faena.

Ciquet cepilló su ropa y la de su criado.

Al poco tiempo se creó una gran intimidad entre Alfredo y Ernesto, quienes acabaron por tutearse y ser compañeros inseparables.

Y a tal punto llegaron las cosas, que cuando Ernesto encontraba a alguno de sus antiguos colegas, le decía con laudable sinceridad:

—He encontrado un amo ideal, un amo inverosímil y extraordinario.

A pesar de sus deferencias y de sus sacrificios, los más atroces remordimientos devoraban el alma de Ciquet. Cuando pagaba el gasto en un café ó en un restaurant y Ernesto le decía: «¡Gracias, señor, muchas gracias!», Ciquet oía una voz interior que le gritaba: «¡Pero si es él quien paga, si eres tú quien debería darle las gracias, bribón!»

Un día, Ciquet propuso a Ernesto un viaje a Blois, que fué aceptado con verdadera alegría.

Llegaron al pueblo y la madre y la hermana de Boffignon recibieron a los huéspedes con los brazos abiertos.

—Presento a usted—dijo Ernesto a su madre—al señor Alfredo Ciquet, en cuya casa estoy... empleado.

Durante el almuerzo, en el que reinó la mayor alegría, Ciquet no cesó de contemplar con admiración a la hermosa criatura que estaba sentada a su lado. Magdalena era un tipo de sorprendente frescura. Tenía unos ojos negros encantadores; dos alas de cuervo orlaban su frente de veinte años, y el carmín de sus labios había tentado la paleta de Rafael Bichoffstein. Al retirarse enseñaba una sarta de dientes que parecían haber sido blanqueados en Londres.

Durante la noche, Ciquet no hizo más que dar vueltas en su cama.

—¡Philastre!—decía para sus adentros—la Providencia te ha colocado ante esas pobres gentes a quienes has robado como el más empedernido ladrón.

—Pero ¿cómo restituir lo que no era suyo? ¿Había gastado doce mil francos en amueblar la casa, en vestir y en comer y colocado cincuenta mil en las minas de Blagfontein. Podría restituir la mitad de la cantidad perdida, moviéndola en un sobre como una devoción anónima inspirada por el remordimiento. ¡Ah! ¡Si al menos le otorgaran la mano de Magdalena, todo podría arreglarse satisfactoriamente! Consideraría el capital que quedaba en sus manos como las dote de su mujer y toda la familia podría ser feliz.

Al cabo de cinco días de vida campestre, Ciquet y Boffignon regresaron a París.

Al día siguiente de su llegada, recibió Ernesto un rollo de papeles, que se apresuró a abrir. Ochenta billetes de mil francos, entre los cuales figuraba un papillon con estas palabras: «Se espera poder completar la cantidad dentro de poco tiempo».

Ernesto lanzó un grito de alegría y llamando a Ciquet le dijo con voz ahogada por la emoción:

¡Mira, mira!...

—Yo también me considero dichoso—exclamó Ciquet.

—¿Por qué?

—Porque ahora eres más rico que yo y porque estoy enamorado de tu hermana.

—¡Mejor que mejor! Ochenta mil francos es una fortuna. Además, tú tendrás algo, por tu parte.

—Voy a verlo—dijo Ciquet.

Cogió nuestro hombre un periódico, buscó la cotización de la Bolsa y leyó:

«Valores Sur Africanos:
Blagfontein 1.120,25
—Yo también— exclamó Alfredo—
figuro desde hoy entre los infames capitalistas. Ahora mismo voy a la Bolsa, venderé mis acciones y nos iremos a Blois. Ardo en deseos de ver a Magdalena.

Cliquet devolvió el resto de los ciento cincuenta mil francos, realizóse la proyectada boda y los cuatro personajes de esta verídica historia viven felices en Blois, viendo crecer sus trigo y reverdecir sus extensos y hermosos prados.

Cliquet, aunque agobiado a preguntas, ha manifestado constantemente que ignoraba el nombre de la persona que había resituado la cantidad perdida, y todos han acabado por dar crédito a sus palabras.

Hay un proverbio oriental que dice que no hay familia que no tenga un cocodrilo en su cisterna.

AURELIANO SCHOLI

El derecho

de primogenitura ante la ciencia

M. Axenfeld, profesor de la Universidad de Perusa, publicó en Enero último un estudio documentado, cuya conclusión, que desconcierta a los partidarios de la igualdad, es la siguiente:

Las tres quintas partes aproximadamente de los hombres de genio ó de gran talento, son primogénitos.

El autor de este estudio añade que las otras personalidades eminentes han nacido los segundos ó los terceros en las familias, ó bien son los últimos de una procreación numerosa.

Las excepciones, las personas notables que no reuniendo alguna de estas condiciones figuran en una serie de hijos de un mismo tronco, son raras.

Según M. Axenfeld, nos encontraríamos en presencia de una ley y no de una simple coincidencia.

Las afirmaciones del profesor de Perusa, que no es el primero que trata la cuestión científicamente, están apoyadas en nombre y hechos.

San Francisco de Asís, Dante, Rafael, San Luis Gonzaga, Alejandro, Milton, Byron, Molière, Schopenhauer, Lutero, Guizot, Catalina de Medicis, Vinci, el Perugino, San Benito, Carlo Magno, Confucio, Heine, La Bruyère, Ariosto, Mahomet, Cantú, Erasmo, Talleyrand, Heilmann, Carlisle, Rossini, todos personajes célebres ó eminentes, por diversos títulos, fueron primogénitos.

Sin embargo, antes de aceptar la cosa como ley, deseáramos conocer hechos contemporáneos que justificasen esta manera de ver.

Puesto que las informaciones están en moda, aconsejaríamos a los jefes de familias numerosas, a los directores de pensionados y a los maestros tros de escuela, que estudiaran a sus alumnos y a sus hijos desde este punto de vista.

Un padre de familia, cualquiera que sea su tenencia, sabe reconocer perfectamente cual es el más inteligente de sus hijos.

El maestro de escuela, singularmente, se halla en la mejor situación para estudiar el problema en todos sus aspectos: los concursos, las composiciones, le indican frecuentemente cuales son los mejor dotados, y le es en muchos casos fácil de averiguar el lugar ocupado por los mejores en la jerarquía de los hijos de una misma familia.

La cuestión para los padres se presenta así: ¿cuáles son los más inteligentes de vuestros hijos? ¿los primogénitos ó los segundos?

Para los maestros: ¿los primeros en clase, los laureados son, en general, los primeramente nacidos en las familias?

Esta información será por lo menos curiosa.

Inmediatamente daría motivo a las preguntas y consideraciones más interesantes y desde luego más apasionadas.

Porque es una materia que se presta admirablemente y filosofar.

¿El antiguo «derecho de primogenitura» que la revolución quiso borrar del corazón de las familias como un «odioso privilegio», ¿descansa realmente en una ley en algún modo natural?

¿Se justificaba por esta razón que el primogénito era el que intelectualmente estaba mejor dotado y el más capaz de mantener la familia, ó por cualquier otra?

El año último, en una importante revista francesa, un publicista formu-

ló este tema:

«No convendría que en el siglo XX hubiese «un derecho de segundogénitos», como hubo en otro tiempo un derecho de primogénitos?»

El problema, que en el primer momento hace sonreír, no está exento de gravedad. Si algún día se demuestra científicamente que determinados hijos están mejor dotados que otros, desde el punto de vista intelectual, y que generalmente son los privilegiados los primogénitos, ¿no podría resultar, por ejemplo, que los segundogénitos merecieran a título de compensación y en estricta justicia, una parte diferente del haber paterno?

El derecho de familia no es necesariamente inmutable.

El derecho de primogenitura ha sido admitido, sin oposición durante siglos; puede nacer, pues, un derecho nuevo, más conforme que el antiguo, ya con la ciencia, ya con las necesidades sociales de mañana.

Se habla mucho de la igualdad política, después de la declaración de los derechos del hombre.

Si hay que dar crédito a ese documento humanitario (?), todos los hombres son iguales! Pero sabemos perfectamente lo que hay que creer de este artículo del credo revolucionario, y no nos disgustaría demostrar, por ejemplo, los resultados que puede producir esa ideal y química igualdad, entre hijos de una misma madre.

El siglo XX, que tiene reservada para nosotros ó para nuestros descendientes más de una sorpresa, es posible que inaugure, en lugar del sufragio universal, del que todo el mundo estará pronto tan cansado como M. Taine, y en lugar del ciego reinado del número brutal, el reinado de la inteligencia, verdadera fuerza real.

La ley de Axenfeld, suponiendo que se la reconozca como justa, a la luz de los hechos adquirirá de repente alta importancia. Entre tanto, examinemos lo que sucede a nuestro alrededor.

Esta información será menos trivial que muchas otras con las cuales se entretiene la pública curiosidad. En todo caso, el problema es curioso, raro y honrado.

Después de comer matamos el tiempo en distracciones más fútiles y bien podemos dedicar a esto el rato que pasamos reduciendo un cigarro a cenizas.

JAIME DARTHEZ

Los sucesos de China

Situación respectiva de las potencias

El internacionalismo más franco y sincero reina en la escuadra aliada. Por el momento la única misión que se ha impuesto es salvar a los prisioneros europeos de Pekin y Tien-Tsin.

Para esta obra de salud común, la unidad de acción se impone y cada uno pone a contribución, sin ulteriores miras, los medios que están a su alcance.

Sin embargo, el conflicto actual no terminará sin modificaciones importantes en el Gobierno, constitución política y puede ser que territorial de China.

Las naciones que han sabido ó podido obrar con más rapidez empleando la fuerza, serán las que obtendrán al fin de la jornada mayor honra y provecho.

La ocasión se ha presentado de perlas para Rusia, y, sin embargo, asegura que de nada se ha aprovechado. Creámoslo de buena fé.

Convengamos no obstante en que Rusia como si tuviese en China intereses creados que defender, ha presentado en aquellos mares una respetable escuadra desde los primeros días, continuando siendo en la actualidad la más fuerte.

En la batalla del 17 de Junio los marinos de sus cañoneros fueron los más aguerridos y valientes; las tropas que defendían a Tien Tsin son casi exclusivamente rusas y el pequeño cuerpo de ejército que se halla camino de Pekin lo componen en su mayoría fuerzas moscovitas, y, por último, solamente Rusia tiene en China caballería y numerosa artillería y esto no obsta para ir aumentando un contingente armado todos los días.

Asegúrase asimismo que una pequeña expedición armada rusa procedente de la Manchuria, se halla camino de Pekin y que la emperatriz de los celestes se halla refugiada en la embajada moscovita.

Estos rumores no están basados en sólidos fundamentos, pero bien podrían ser la noticia del mañana.

Inglaterra, intrigada visiblemente por la guerra del Transvaal, que parece no terminar nunca, no se halla

esta vez en los asuntos de China a la altura de su posición de gran potencia naval.

El almirante inglés Seymour lleva consigo el peligroso honor de mandar el ejército aliado que partió a primeros de Junio sobre Pekin.

Los buques de guerra británicos han desembarcado todos cuantos hombres han podido hasta el extremo de no poder maniobrar los buques por falta de dotación.

Los alemanes tienen también en las aguas de China un buen número de buques de guerra: uno de ellos, el *Illis*, fué cañoneado con ensañamiento por los chinos en la batalla de Takon al verificar un desembarco de hombres y artillería.

Los franceses llegaron a China los primeros, al mismo tiempo que los rusos. El cañonero *Lyon*, en la batalla de Takou, hizo volar el polvorín del enemigo.

A Francia le faltaron hombres que enviar a los asaitos de los fuertes, en los cuales flotaban banderas rusas, inglesas, alemanas, italianas y japonesas, todas menos la francesa.

El destacamento de marinos llegó tarde.

Pero no son destacamentos lo que hacen falta, sino batallones y regimientos.

Los rusos preparan grandes expediciones, el Japón flota grandes transportes llenos de hombres, Inglaterra desguarnece a Hong Kong, todas las potencias, menos la francesa, llevan allí una gran representación armada pronta a intervenir en los asuntos militares.

En la ocasión presente, en todo lo que se refiere a China, ha llegado la hora en que las potencias deben la medida de sus ambiciones por la medida de sus sacrificios, teniendo presente que no se puede ser ni modestos ni avaros.

Silvela y Herranz

Para que se tenga en cuenta todas las opiniones y todas las versiones del mismo suceso, trasladamos gustosos a nuestras columnas las siguientes líneas de *El Español*:

«Uno de los primeros actos del señor Silvela en San Sebastián, fué felicitar al segundo comandante del crucero *Infanta Isabel* por la presencia del animo demostrado en los más críticos instantes del siniestro. Apudamos al jefe del Gobierno por su iniciativa, y rindamos al señor Herranz el homenaje de admiración que merece su conducta heroica. El temple de las armas no se muestra sólo en los combates. El humo de la pólvora y el sibido de las balas son evidentemente el más sublime ornato de estas grandes bizarrías del animo. Pero el seguro del puerto, la serenidad del mar y la esplendidez del cielo, no menguan la gloria de estos esfuerzos eminentes, cuando por ellos consigue un corazón intrépido conjurar un peligro y amirorar las consecuencias de una catástrofe.

El comandante del *Infanta Isabel* no echó a pique ningún barco enemigo; pero salvó el propio, arriesgando su vida al abrir con toda oportunidad los grifos para que el vapor aprisionado no causara más víctimas, ni mayores daños en la vieja y remendada navicilla confiada a su mando. Débele la patria la vida de algunos de sus hijos y un barco en que arriesgarla diariamente en su servicio. Bien merece la felicitación de un ministro y el aplauso popular, quien de tal modo procede.

Si hay algo más hermoso que los hechos del señor Herranz, son seguramente sus palabras. Oro como héroe, y habla el lenguaje del heroísmo.

—¡Cumplí mi deber!—dijo sencillamente, al contestar a la felicitación del jefe del Gobierno.

¡Ah, señor Silvela! ¡Qué lección para su señoría encierran esas palabras! Los marinos cumplen su deber yendo sobre viles cascajos donde el Gobierno les envía. Los gobiernos deben cumplir el suyo proporcionando a tales marinos barcos dignos de ellos. ¿Cómo? Pues imitando lo hecho por el señor Herranz; pero maniobrando a la inversa; es decir, cerrando esos grifos del presupuesto por donde a chorro continuo se escapa el dinero inútilmente, y reteniendo el caudal para que los pocos barcos que tengamos no anden por esos mares remendados y descosidos, como muchachos harapientos a quienes falta la tutela de una madre.»

(De *El Español*)

NOTICIAS

De las islas:

Sineu

Los días 14, 15 y 16 del corriente mes se verificará en esta villa la fiesta-cívica religiosa dedicada a la Asunción de Nuestra Señora y a San Roque.

A juzgar por el siguiente programa promete ser en extremo lucida dicha fiesta.

El día 14 al anochecer habrá solemnidades completas, música, disparo de fuegos artificiales y suelta de globos areostáticos.

El día 15 después de la misa mayor habrá carreras de hombres, niños y caballerías.

Además de los premios de costumbre se repartirán premios en metálico a los vencedores.

Por la tarde habrá baile al estilo del país y al anochecer completas en honor a San Roque.

El día 16 habrá carreras de hombres y caballerías sin premios en metálico, baile al estilo del país y música.

—La feria que anualmente se celebra en este pueblo tendrá efecto el día 19 del corriente mes y no el día 26 como equivocadamente dicen algunos calendarios.

Siempre la feria de esta villa ha tenido efecto el primer domingo siguiente al día 15 de Agosto.—O.

11 de Agosto de 1900

De la capital

Mañana a las nueve y media de la misma se verá en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de Manacor contra Matias Veny, por el delito de lesiones.

Defenderá el procesado el abogado don Miguel A. Riera y lo representará el procurador don Rafael Clar.

Las piezas que la música del regimiento de infantería de Baleares número 1, tocará esta noche de ocho y media a diez y media en el paseo del Borne, son las siguientes:

Primera parte

- 1.º—Paso-doble de *Gigantes y cabezudos*.
- 2.º—*Wals Loin du bal*, Gilet.
- 3.º—Balada y alborada de la zarzuela *Don Joaquín*, Caballero.
- 4.º—Tanda de valses *Felicidad*, N.

Segunda parte

- 1.º—Paso-doble de *La guardia amarilla*, Jimenez.
- 2.º—Número 4 de la *Suite Algerie*, Saint Saëns.
- 3.º—*Morama Capricho*, Espinosa.
- 4.º—*Minuetto Bucerini*.

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse mañana el Ayuntamiento de esta ciudad ó en su defecto el miércoles en segunda convocatoria son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Asuntos que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.

Beneficencia y Sanidad.—Oficio del Excm. señor Gobernador Civil de la provincia trasladando otro de la Comisión provincial, revocando el acuerdo de 13 de Junio último sobre adjudicación de la subasta para el suministro de la nieve ó hielo para los enfermos.

Hacienda.—Instancia a la Diputación Provincial para que abone al Ayuntamiento la diferencia entre el déficit calculado y el efectivo.—Tramitación de los expedientes de subvención para una escuela de comercio y para ferias y fiestas.—Abono de intereses por deuda flotante.—Presupuesto de 1900.

El vapor *Lutio* salió a las cinco de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Iloiza y Alicante, llevando la correspondencia varios pasajeros y carga.

Pocos momentos después lo efectuó el *Ciudad de Mahón*, con rumbo a Mahón, con la valija algunos pasajeros y carga.

Respecto a las reformas que se introducen en Obras públicas en virtud de las disposiciones firmadas el jueves último por S. M., podemos dar algunos pormenores.

En lo que respecta a jubilaciones, en vista de que el sistema que se seguía no era equitativo, pues había facultad de jubilar ó no a los que llegasen a los 65 años, ahora se establece que a los 67 años la jubilación será forzosa y que los que pasando de esta edad se hallen fuera del servicio, no podrán volver a él en ningún caso.

Además se establecen reglas que si bien pueden producir alguna poster-

gación, será únicamente para el cargo de inspeccion general.

Se crean, como ya anunciamos, inspecciones de Obras públicas, con el propósito de movilizar a los ingenieros y de prescindir del inútil existente actual.

Los inspectores generales deberán tomar nota cada semana de las obras en construcción y en conservación, trabajos burocráticos pendientes etc.; de esta nota pasarán copia, al Consejo y al ministro del ramo, con lo que estos estarán al corriente de la marcha de los asuntos.

Cada inspector recorrerá su demarcación una vez al año y tendrá facultades para corregir las deficiencias que encuentre.

Con objeto de facilitar la tramitación de los asuntos, se concederán a las inspecciones facultades para resolver los expedientes que no pasen de cierta cuantía.

En los nuevos decretos se dan otras facilidades que el ministro espera que se apreciarán oportunamente.

El ministerio de Obras públicas recibirá también otra organización. Varios de los asuntos en que entendía la Junta Consultiva, pasarán a negociados que se crearán y de los que habrá tres para carreteras, dos para ferrocarriles, uno de aguas, otro de personal, refundiéndose en estos negociados algunos de los altos cargos que existían en la organización antigua.

Con respecto al Consejo de Obras públicas se crea con bases muy distintas de las que regían para la Junta Consultiva.

—La Compañía Arrendataria de Tabacos ha puesto en conocimiento de la Intervención del Estado que son muchos los alcaldes que, al ser invitados por la inspección del Timbre para que cumplan lo dispuesto por el artículo 70 del reglamento dictado para llevar a efecto la vigente ley del Timbre, manifiestan que solo lo harán cuando se les señale el artículo de la ley que pone el no cumplirlo. El citado centro ha dispuesto que se haga saber a los alcaldes y demás interesados que no hayan presentado sus libros a los efectos del citado artículo 70, que la falta de cumplimiento del mismo se halla comprendida en el artículo 214 de la ley.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular, dirigida a los Ayuntamientos, recordándoles la obligación que tienen de presentar en las oficinas de la Delegación, dentro del primer mes de cada año, las certificaciones de sus presupuestos de gastos en la parte referente a haberes del personal correspondiente al presente año.

Al propio tiempo exige a todos los Municipios una manifestación de que no tienen deudas con la Hacienda, la cual remitirán dentro el plazo de ocho días, comunicándoles en caso contrario con las penas que la ley determina.

En la Inspección de vigilancia se halla depositado y a disposición del que acredite ser su dueño un alfiler de oro, que fué encontrado en la vía pública.

Ayer por la mañana ocurrió una fuerte disputa entre dos individuos en la calle de Camaró.

Intervino en ella un agente de policía, que puso fin a la reyerta encerrando a ambos sujetos en el depósito de Capuchinos.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Artá se halla expuesto al público a efectos de reclamación el expediente instruido con motivo del acuerdo tomado por dicha Corporación, por el que acordó la permuta de la Casa Consistorial de aquella villa sita en la calle de la Parroquia número 4 con la de la Rosa número 12.

Habiendo de proveerse por oposición una beca para la Facultad de Filosofía y Letras; dos para la de Ciencias, sección de física-química; una para la de Derecho y otra para la de Medicina, pertenecientes a los antiguos Colegios Mayores y a la Institución en común de los universitarios de la ciudad de Salamanca, los jóvenes que deseen optar a ellos dirigirán sus solicitudes documentadas a la Presidencia de la junta de dichos colegios, dentro del término de un mes a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en la *Gaceta* de Madrid.

Los ejercicios darán principio en dicha Universidad el día 17 de Septiembre próximo.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular declarando incurso en el recargo de cin-

co por ciento al Registrador de la propiedad, por no haber hecho efectivo dentro del plazo legal el impuesto sobre utilidades del trabajo personal correspondiente al 2.º trimestre del actual ejercicio.

Ha tomado posesión del destino de oficial de 2.ª clase Arquitecto de la Investigación Regional de la 3.ª zona, don Francisco Javier Aguilar Quadra, para cuyo destino fué nombrado por Real orden de la Dirección general de contribuciones, en sustitución de don Marcelino Coquilhot que lo desempeñaba.

En una relación de pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, figura uno de don Miguel Bonnin Fuster contra el acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda de 14 de diciembre último, sobre defraudación del impuesto especial de los alcoholes en la ciudad de Palma y otro del Director de las Escuelas Pías de esta ciudad, contra el acuerdo de la Dirección general de contribuciones del mismo ministerio, de 10 de Abril de 1900, sobre inclusión de las dichas escuelas en la matrícula de Industrial.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Buñola, de haber puesto a disposición de la autoridad competente a un individuo presunto autor de la corta y sustracción de cierta cantidad de pinos del monte comunal de aquella villa.

La de Alcudia, participa haber denunciado al Alcalde de la misma á dos sujetos por haber removido las aguas del torrente denominado *El Rech*, con gran peligro de la vía pública.

Da cuenta la del puesto de Selva de dos incendios ocurridos en el monte comunal de aquella villa, sin que por ahora se puedan apreciar los daños ocasionados.

Por el Gobernador Militar de esta plaza se interesa la presentación de Antonio Vaquer Viñas, Sebastián Roca Ramis, Miguel Gelabert Real, Gabriel Palmer Gelabert, Tomas Fuster Sastre, Juan Nolla Togores, José Martí Fiol, Juan Ferragut Pujol, Sebastián Fernandez Torres, Antonio Ramis y Juan Martorell padre del soldado Juan Martorell Pujol, para entregaries un asunto que les interesa.

El Padre Rector de las Escuelas pías de esta ciudad pone en conocimiento de todas las familias interesadas, que el día 16 del corriente comenzará en dicho colegio la preparación inmediata de los alumnos que hayan de verificar el ingreso en la segunda enseñanza el próximo Septiembre, habiéndose señalado de nueve á doce de la mañana para la clase preparatoria.

Por el Ministerio de Hacienda se ha publicado una Real orden ampliando hasta fin de Octubre próximo el plazo concedido por orden de la Dirección general de Contribuciones, para las Compañías, Sociedades y particulares, puedan argumentar y refutar las memorias relativas á la industria fabril, publicadas en la *Gaceta* de Madrid.

Dichas memorias se hallan á disposición de los que deseen estudiarlas en el Archivo provincial de esta Delegación de Hacienda.

Leemos que gracias á las gestiones que han practicado personas influyentes de esta isla cerca del Ministro de Hacienda, se ha podido conseguir que los propietarios de higuerales de esta provincia, que no sean fabricantes de alcohol, puedan poner los higos en maceración sin incurrir por ello en responsabilidad alguna, pravaicciendo con esto el criterio de justicia y favoreciendo grandemente á nuestros agricultores, por lo que debemos sincero agradecimiento á las personas que se han interesado por tan vital asunto.

Por Real orden ha sido entregado oficialmente en el Ferrol á la Compañía Transatlántica el vapor de gran porte *Meteoro*, que fué adquirido por el Gobierno á raíz de la guerra con los Estados Unidos para destinarlo á crucero auxiliar de la armada.

El *Meteoro* debió zarpar ayer con rumbo á Cadiz, donde será habilitado para el servicio. Dicho buque es el de mayor porte que posee nuestra marina mercante; pero por costarse á la Compañía 1.500.000 pesetas es muy probable no pueda ser destinado á ninguna de sus líneas, pues consume muchísimo carbón.

Procedente de Barcelona fondó en nuestro puerto ayer á las seis de la mañana el vapor *Bellver*, conduciendo

la correspondencia, unos 120 pasajeros y variada carga.

Entre el pasaje figuraban el señor Marqués de Zayas, el conocido comerciante de Puerto Rico, don Juan Pizá, y el capellán castrense don Sebastián Ginard.

Ha sido nombrado Teniente Vicario de esta provincia, el capellán mayor don Antonio Mayans y Mari.

Ayer á las cinco de la mañana fondó en nuestro puerto procedente de Cardiff y Gibraltár el vapor inglés *Cambrian*, conduciendo un cargamento de carbón mineral para la empresa de vapores de la *Islaña Marítima*.

La correspondencia de Barcelona llegada ayer á bordo del vapor *Bellver* se repartió á las ocho de la mañana.

El médico forense don Domingo Escabi ha pasado esta mañana al pueblo de Puigpuñent con objeto de practicar la autopsia al cadáver del niño que se ahogó en el pozo denominado Pou de Son Brú de Baix.

Por Real orden del ministerio de la Guerra, y accediendo á lo solicitado por el capitán de la guardia civil don Pedro Ripoll Mateu, se ha resuelto que dicho señor pase á situación de reemplazo con residencia en Palma de Mallorca.

Igualmente se ha dispuesto que pase á situación de supernumerario sin sueldo el capitán del expresado instituto don Manuel Vives Morey.

El vapor *Cataluña* llegó ayer por la mañana á las seis y media, al puerto de Barcelona sin novedad.

Comisión provincial

Sesión de anteayer

Se abaió bajo la presidencia del señor Socías y con asistencia de los señores Puigdorffia, Amer, Barceló y Sans tomando los siguientes acuerdos: Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se procedió al exámen del presupuesto de ingresos y gastos de la Cárcel del partido de Mahón correspondiente al año de 1901, acordándose que se puede aprobar.

Se dió cuenta del repartimiento entre los Ayuntamientos del partido de Menorca; asciende á 1678'85 pesetas el presupuesto de gastos de alquiler, mobiliario, reparación y conservación de la casa que ocupa el Juzgado de Instrucción y Tribunal del Jurado correspondiente á 1901. Se acordó publicarlo en el *Boletín Oficial*, señalando el plazo de diez días para que los Ayuntamientos interesados puedan deducir agravios á las cuotas que les han correspondido.

Se acordó fuera admitida en el departamento de dementos del Hospital una reclusa de la casa de Misericordia.

Para que la Comisión Provincial de Baleares del Congreso Social y Económico Hispano Americano pueda cumplir las fines á que está llamado, se acordó que por la Escuela Tipográfica de la Casa de Misericordia le sean suministrados los impresos que necesite.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia, participando que la Administración de su cargo ha acordado adicionar á la Diputación Provincial de Baleares á la matrícula de la contribución industrial de esta ciudad como propietaria del Balneario de San Juan de Campos imponiéndole las cuotas que se detallan en presupuestos de años anteriores. Teniendo presente que al aceptar la Diputación la cesión de aquel manantial que le hizo el señor Marqués del Palmer, lo verificó con el principal objeto de utilizarlo en beneficio de los enfermos pobres, á cuyo efecto sostiene allí un verdadero Hospital donde son admitidos y asistidos todos los pobres de solemnidad, á quienes ha sido prescrito facultativamente el uso de las aguas suministrándose los servicios del balneario; y que dicho establecimiento no sólo nunca ha sido reproductivo, sino que siempre ha resultado oneroso al presupuesto provincial, se acordó interponer recurso de alzada contra dicha resolución ante el señor Delegado de Hacienda de esta provincia.

Accediendo á lo solicitado por el Ayuntamiento de Ferrerías se acordó concederle una moratoria de 10 años para satisfacer la suma de 20 434'20 pesetas que adeuda por cuota provincial y gastos de 2.ª enseñanza.

Se dió cuenta del expediente instruido con motivo de la suspensión de un acuerdo del Ayuntamiento de Sóller relativo al deslinde de la finca denominada «Pilar del Puerto», decretado

por la Alcaldía, acordándose que para resolver es preciso conocer ciertos detalles que se piden.

Se enteró la Comisión de una comunicación del Director del Hospital participando que los albaceas de don Jorge Dezcallar Sureda le han entregado 250 pesetas para que las distribuya entre los primeros 25 enfermos que sean dados de alta, tengan 60 años cumplidos y sean á su juicio acreedores á dicha limosna; de los estados de movimiento de acogidos en los establecimientos de Beneficencia y del resumen estadístico en la Cárcel de Audiencia.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Presidente de la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad en súplica de que la Excm. Diputación tenga á bien apoyar una instancia que ha elevado al ministro de Instrucción Pública en súplica de que se sirva dotar á esta ciudad de una escuela oficial, elemental, de Comercio y solicitando una subvención para plantear dichos estudios con carácter de escuela libre en el próximo mes de Octubre si no se ha resuelto entonces dicha solicitud. Se acordó se diera cuenta en su día á la Diputación, á quien compete acordar lo procedente.

Se acordó satisfacer el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Clara y por ser el día de la Santa fundadora, á las siete se cantará misa matinal expuesto el Santísimo; á las diez misa mayor cantada con música en la cual predará las glorias de la Santa, don Ignacio Palou, Pbro. y Vicario de San Miguel. Al anochecer meditación, estación y la solemne reserva.

Otras funciones

En las Capuchinas, se celebrará fiesta á Santa Clara. A las diez se expone el Santísimo, luego se cantará la misa con música y sermón que dirá el P. Palou misionero de San Vicente de Paul.

Al anochecer se cantará por la música el sagrado trisagio y después se reservará el Santísimo.

En Santa Eulalia á las siete y media de la mañana misa de comunión para las hijas de María y al anochecer ejercicio con plástica y exposición.

En la Concepción á las siete tendrá lugar la comunión, después la visita para las Asociadas hijas de María.

En Santa Cruz á las cuatro y media de la tarde continuará la novena de la Virgen del Buen Camino con sermón.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora del Pilar, en San Jaime.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola.	106 00
Credito Balear.	97 00
Salinera Española.	215 00
Obligaciones » 6 por 100.	104 00
» » 5 por 100.	101 00
Bonos Municipales.	36 00
Telefónas.	53 25
Ferro-Carriles de Mallorca.	43 00
Alumbrado por Gas.	57 00
Unión Comercial papel.	75 00

VALORES EXTRANJEROS

Madrid 11 de Agosto.	
Interior.	72 35
Exterior.	00 00
Amortizable.	80 90
Cubas 1898.	86 00
Cubas Nuevas 1899.	71 90
Banco de España.	000 00
Tabacos.	000 00
Francos.	28 35
Libras.	32 25
Barcelona 11 de Agosto.	
Interior.	72 52
Exterior.	00 00
Amortizable.	93 25
Cubas.	85 87
Cubas 1890.	71 87
Coloniales.	000 00
Nortes.	49 90
Francias.	00 00
Paris.	71 90
Francos.	00 00
Alicantes.	75 10

Un buen consejo

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

De venta en Palma.—Farmacia de J. Valenzuela.—Plaza de la Cuartera número 2.

La Confitería Fras-
quet ofrece al público el acreditado **RON AFRICANA.**

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

La prensa.-Ataque

Madrid 11 á las 3 m.

Los periódicos ingleses y franceses acogen afablemente el nombramiento del conde Waldersée para general en jefe de las tropas internacionales en China.

Dicese que las fuerzas rusas han emprendido el ataque contra la ciudad indígena de Nchiang.

Dos noticias

Madrid 11 á las 3 m.

Dicen de Hamburgo que uno de los pasajeros de un vapor llegado ultimamente presentaba síntomas de estar atacado de peste bubónica.

Inmediatamente fué conducido al hospital de epidémicos.

Nos comunican de Shanghai que tres mil pabellones negros han salido de Canton para Pekin para impedir la entrada de las uerzas aliadas.

Llegada.-Boda

Madrid 11 á las 3 m.

Telegrafian de Tenerife que han llegado á aquel puerto el crucero ruso *Mouravieff* y el español *Alfonso XIII*.

El día 15 se celebrará en esta Corte la boda de la primera actriz Carmen Cobena con el autor dramático Federico Oliver.

Sin noticias.--Declaraciones de Sagasta

Madrid 11 á las 9'30 m.

No hay noticias del extranjero por el gran retraso sufrido por los despachos telegráficos.

La prensa política comenta las declaraciones del señor Sagasta, suponiéndole poco deseoso del poder.

Accidente

Madrid 11 á las 10'30 m.

Roma.—En el entierro del rey Humberto, un teniente de granaderos cayose del caballo con tanta desgracia que falleció á los pocos momentos.

Durante la marcha del coche fúnebre originose un ligero tumulto, habiendo algunos contusos y heridos sin gravedad.

Sin noticias.-Coronas.-Embarque

Madrid 11 á las 2'50 t.

Hay escasez de noticias y una verdadera calma política.

Roma.—Comisiones extranjeras han visitado la tumba del Rey Humberto, dejando coronas.

El Rey ha concedido al Príncipe Pio el gran cordón de San Mauricio.

Excursión regia.-Visita

Madrid 11 á las 3 t.

San Sebastián.—Se ha fijado el día 16 del actual para efectuar la proyectada excursión regia.

Los reyes se dirijirán primeramente á Bilbao y luego á Gijón, La Coruña y Vigo.

A su regreso visitarán el Ferrol y Santander.

La expedición durará unos 20 días siendo muy posible que acompañen á los Reyes los señores Dato y Silvela.

Los Reyes visitaron el yate *Giralda* regresando á la una de la tarde.

Esta noche tendrá efecto la inauguración de la kermesse á beneficio del Asilo de los pobres.

Mencheta

CORONAS MORTUORIAS

Depósito especial para Baleares. PRECIOS DE FÁBRICA Elegante y variado surtido. LOPEZ, Quint 4, Palma de Mallorca.

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS

Nuevo combate

Madrid 11 á las 6'50 t.

Los últimos despachos de Londres dan cuenta de un nuevo combate ocurrido entre Lydenburg y Middleburg quedando derrotados los ingleses, perdiendo unos 500 hombres.

Los boers han recuperado tres poblaciones importantes.

Consejo de Ministros

Madrid 11 á las 8'15 n.

» » 8'20 »
» » 8'25 »
» » 8'30 »

En la sesión del Consejo se denegó el indulto de la pena de muerte á un reo condenado por la audiencia de Teruel.

Dicho reo trato de forzar á una muchacha asesinandola.

Se aprobaron las nuevas plantillas del personal de marina.

Igualmente se aprobó una variación en el Reglamrnto de montes en sentido descentralizador.

El señor Campoo dió cuenta del tratado de amistad con los Estados Unidos, el cual autoriza la prisión de los anarquistas y delincuentes por delitos políticos.

Para ultimarlo conferenciarán los señores Campoo y Storer.

Se aprobó un crédito de 42.000 pesetas para obras.

A propuesta del señor Azcárraga se acordó por unanimidad facilitar á don Ramon Cajal los medios para establecer un laboratorio con arreglo á los adelantos modernos.

A este objeto quedaron designados los señores Allende Salazar y Gasset, para que lleven á la practica el pensamiento.

Se acordó conceder una prorrogga de dos años para la terminación de las obras del puerto de Tarragona en vez de los seis que solicitaban los contratistas.

Mientras duraba el Consejo el señor Gasset recibió un telegrama de Paris, participándole que los obreros españoles que por cuenta del Estado visitan la Exposición, se muestran satisfechísimos del tratamiento y buenos alojamientos.

Al visitar aquellos por primera vez la Exposición, fueron recibidos por una Comisión de delegados del Gobierno.

Mencheta

Vino Morelló

Quina, Carne, Lacto Fosfato de Cal

Es el mejor agente para la restauración de las fuerzas vitales. Reune las sustancias indispensables para la formación y nutrición de la carne muscular y sistemas nervioso y oseco. Cura la anemia, debilidad, inapetencia, consunción, convalecencia de enfermedades graves, fatigas, etc.

Farmacia VALENZUELA y principales

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Dipución, n.º 435, su cursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venereos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase Milagros confites inyección anti-venereos y Roob anti-sifilitico Costanzi en 4.ª pag.

Nicolás Ticoulat

Cirujano-Dentista

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orificaciones, embastes, extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONOMICOS Calle de Pelaires, número 102—Palma

Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

FERRO-CARRILES de MALLORCA

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Vapores Correos

Salidas de Palma. Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza y 5 tarde para Barcelona.

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón. Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

AGOSTO 12

1530.—Conquista de Florencia por el Emperador Carlos V. DOMINGO 223 | X. Sta. Clara de Asis, virgen fdr. y San Graciliano márt.

AGOSTO 13

1531.—Conquista de Méjico por Hernán Cortés. LUNES 224 | Santos Hipólito y Casiano obispo mártires.

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antiveneréas y rese antisifilitico COSTANZI



A. SALVATI COSTANZI Diputación, 435, Barcel

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convenido y certificado que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechos), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozor uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás isfecciones genito-uritarias, no hay medicamento más Milagroso que los confites ó inyección Costanzi.

Cervecería Lionesa

Desde las 10 y mediante la mañana hasta el cierre del establecimiento se servirá Cerveza fresca con el ácido carbónico.

Cervecería Lionesa

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona Mes de Agosto

Línea de Cuba México.—El día 17 de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cereña, el vapor «Ciudad de Cádiz», directamente para Habana y Veracruz.

Colmado LA PROVIDENCIA

Somos los únicos representantes en las Baleares para la venta de los productos que fabrica la renombrada casa de los señores G. Redonil fils de París para los enfermos de Diabetes.

Acabamos de recibir los siguientes artículos: Chocolates, harina preparada para hacer el pan, paquetes harina para hacer pastelería, paquetes surtidos de harina de guisantes, de hebras y de lentejas, paquitos sémola granulada superior, paquitos tipo ca primera calidad, cajas filées extra-fines, cajas macarrones, cajas de pan en forma de pequeñas barras para la mesa y la sopa, tarrito, azúcar esesior, cajas galletas petits fours para postres azucaradas.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de abana. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PRESERTAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Almacén de Máquinas de Lance

DE JUAN CASELLAS Compra y venta de toda clase y sistema de máquinas y maquinaria, motores á gas y eléctricos, calderas y piezas sueltas. Plomo, hierro, zinc y toda clase de metales.

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de los magníficos y acreditados

Pianos Chassaigne

Venta á plazos desde CUATRO DUEOS mensuales en adelante. Pianos económicos GUARRO Armoniums ó Instrumentos para banda y orquesta de acreditadas marcas. MÚSICA de todas clases y ediciones. Precios económicos.

IMPOTENCIA

Curación rápida con la renombrada Pomada fortificante de Rodríguez de los Rios. Es inefensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción.

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.



TIENDA DE CORSES

LA CATALANA

Brossa 12 Tienda, Palma

Variado surtido en corsets de todas clases, especialmente de los de forma PARISIEN, á precios económicos.—Especialidad en la medida, y en la confección de fajas ventrales, y en corsets higiénicos para señoras delicadas.

Compra y venta de fincas

Para informes y demás, dirigirse calle de la Riera, núm. 36, Palma.

CASA PERELLO PIANOS

TODOS A CUERDAS CRUZADAS. La primera y única fabrica española que ha presentado los mejores Pianos hasta el día habiendo sido reconocidos como tales por todos los mejores pianistas de la Corte, de la Península y de esta plaza y la que en lo positivo y responsabilidad ofrece más ventajas, asegurando todos los pianos.

Además los siguientes: Estela Bernareggi, Charrier, Hardt. Toda persona que alquile uno de los citados pianos, por la cantidad que se estipule en 2, 3 ó 4 años, se le Regalará el mismo al vencimiento del contrato.—Precios económicos.

Tambien se alquilan usados y Armoniums

Armoniums y toda clase de instrumentos SE ADMITEN PIANOS USADOS CON NUEVOS. Nota.—Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas y teclados hasta dejarlos como nuevos.

MÚSICA EN TODOS GÉNEROS Y EDICIONES Unión, 19-Palma

Establecimiento de T. MONTAGUT Baños de Ribas Abierto de 25 Junio á 15 Septiembre

Agua bicarbonatada variada á salinidad de temperatura templada. Excelentes aguas, según certificaciones de los más renombrados facultativos para combatir las afecciones del estómago, intestinos, hígado y aparato biliar, bazo, matriz, aparato urinario y demás abdominales.

Clima sumamente agradable en verano y tónico-excitante. Altura sobre el mar, 810 metros.

Servicio de fonda inmejorable. Mesa francesa, española, restaurant y especial para enfermos y personas delicadas y todos los tratamientos que se sirvan ordenar los respetivos facultativos de cada enfermo; precios de costumbre; salones de reunión, baile, periódicos, simbras y luz eléctrica, espilla con mesa diaria, correo y telégrafo en el mismo, dirección telegráfica Baños R. bas. Hay aseos sociales y comedores independientes para las familias que quieran arreglar la comida por su cuenta á 2, 4, 5 y 6 reales por persona y día; rebaja á los que estén larga temporada.—Para más detalles y pedidos, Unión, 24, 1.º, Barcelona.

Las aguas embotelladas de dicho Balneario se expenden en todas las farmacias.

PRODUCTOS ESPECIALES

Farmacia de J. TORRENS--Soller

Vino Uranado Péptico.—Especialísimo para la curación cierta y segura de la DIABETES.

Píldoras antileucorreicas.—Curan pronto y radicalmente el flujo blanco, las dolencias pélvicas, debilidad, etc.—El ítem prospectos.

De venta.—Palma: Centro Farmacéutico; Farmacia de las Copiñas.

Barcelona: Farmacia del Dr. Pizá; Sociedad Farmacéutica Española y J. Uriach y C.º

Madrid: Farmacia del Dr. Vara del Castillo; idem del Dr. Blas y Manada.

Valencia: Hijos de Blas Cueta.

Málaga: Farmacia del Dr. Pelayo y Bermúdez.

Colección de documentos referentes á la Escuadra de Operaciones de las Antillas por don Pascual Cervera.

Precio 1 peseta De venta en casa Amengual y Muntaner: Cadena, 2.—Palma.

Enfermos del Estómago

Usad las SALES JULIA en lugar de las aguas de Vichy, y obtendréis el mismo resultado con mayor economía.

Depósitos en Palma: Farmacia de don Juan Valenzuela, don José Homes, Constitución 43, y Centro Farmacéutico.

Sociedad «La Auxiliar»

Debido á que se ha formado la plaza de Consejero de la sociedad «La Auxiliar» de San Sordana, los socios de la misma que aspiran á ocupar la plaza deberán presentar sus proposiciones en pliego cerrado y antes del día 16 del corriente mes sujetándose al reglamento y pliego de condiciones que estará de manifiesto en el domicilio del Secretario de la expresada Sociedad.

San Sordana 1 de Agosto de 1900.—Por acuerdo de la J. D.—El Secretario, Antonio Figuerola.

COCINERA

Se desea una para servir á una familia que reside parte del año fuera de Palma.

Quien se presentase sin buenas referencias.

Informarán CENTRO ANUNCIO.

Ka-in-Kali

No más barros en la cara. Hermosos el cutis.—8 reales.

Depósito: Farmacia de V. Va la Nueva, Libertad, 10.

Carruajes

Se venden por precio módico y en estado inmejorable una galera, una jardinería y un omnibus fueros, de sus salientes respectivamente. Informarán calle del Carmen, 24.



CATALINA

Capitan: Don Nigelio Andraza. Admito carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Para más informes, dirigirse á los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.